



Inicio	Panel
Visor de Mapa (https://annamineria.anm.gov.co/Htrviewer=SIGMInt&locale=es-CO&appAcronym=sigm)	Detalles de la tarea Evaluación técnica () Documentación () Lista de verificación
Buscar () Buscar Tramites/Solicitudes Buscar Eventos Buscar Expedientes Buscar Obligación Buscar Incidentes Buscar tareas Buscar certificado ambiental Buscar usuarios Buscar notificaciones	Lista de verificación AT: () Lista de verificación: () ¿El área de la propuesta se encuentra libre de superposiciones con zonas no permitidas para las actividades mineras, de acuerdo a la certificación ambiental expedida por la autoridad ambiental competente? Cumple Cuenta con viabilidad ambiental por parte de CORPONOR (Flujo ambiental 23/10/2023) ¿El área generada para la propuesta de contrato de concesión, en solicitudes de cauce / cauce y ribera, se ajusta con lo definido en el Artículo 64 de la Ley 685 de 2001? No La solicitud es presentación para otros terrenos. Aplica
Mis tareas	
Tareas de grupo	
Solicitudes ()	

¿Se presentaron todos los permisos requeridos para las zonas restringidas existentes en el área de la propuesta?	No	AREAS RESTRINGIDAS (1): RST_PROYECTO_LICENCIADO_PG - Autoridad Nacional de L
¿El área de la propuesta se encuentra libre de superposiciones con áreas excluibles de la minería?	Aplica	http://sig.anla.gov.co:8083/resources/DESCARGA_SIAC/ANLA/AreaProyectoLicenciado.zip PREDIOS RURALES (2): Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. 2024_01. https://igacofficga=1&id=%2Fopendata%2Fdata%2FSubdireccion%5FCatastro%2FDepartamentos%2F2024%5 El proponente debe dar cumplimiento a lo estipulado en el ítem b del artículo 35 del código de m
El Formato A, cumple con los requisitos del Programa Mínimo Exploratorio, establecido en el Anexo de la Resolución 143 de 2017 de la Agencia Nacional de Minería?	Cumple	Una vez revisado el formato A allegado el 25/FEBRERO/2022, se evidencia que cumple a cabal
		continuar con el trámite de la solicitud.

La justificación No
técnica a las Aplica
modificaciones
de las
actividades
exploratorias y
manejos
ambientales
realizadas al
Formato A,
cumple con los
requisitos del
Programa
Mínimo
Exploratorio,
establecidos en
el Anexo de la
Resolución 143
de 2017 de la
Agencia
Nacional de
Minería?

¿El proponente Cumple El proponente allegó tarjeta profesional de un profesional idóneo para refrendar la documentació
adjuntó de 2001.
documento en el
cual el
profesional
técnico acepta la
refrendación
para el presente
trámite?

¿Se allegó copia Cumple El proponente allegó tarjeta profesional de un profesional idóneo para refrendar la documentació
de la matrícula de 2001.
profesional del
ingeniero que
refrendó los
documentos
técnicos?

¿El profesional que refrenda los documentos técnicos que acompañan la propuesta es competente de acuerdo con el artículo 270 de la Ley 685 de 2001, complementado por la Ley 926 de 2004?	Cumple	El proponente allegó tarjeta profesional de un profesional idóneo para refrendar la documentación de 2001.
¿El(los)municipio donde se encuentra ubicada el área de la propuesta está(n) concertado(s)?	Cumple	El municipio de El Zulia en el departamento de Norte de Santander, se encuentra concertado con el fortalecimiento y coordinación y concurrencia de fecha 05 de octubre de 2021.

recomendación/Decisión

¿Es viable técnicamente?: Si

Conclusiones de la evaluación

Comentarios: Una vez efectuada la revisión de la información geográfica y técnica, dentro del trámite de la propuesta CARBÓN, de acuerdo con los "Lineamientos para la Evaluación de los Trámites y Solicitudes Mineras Cuadrícula Minera y Metodología para la Migración de los Títulos Mineros al Sistema de Cuadrícula Minera" de 2 de agosto de 2019, cuenta con un área de 15,8175 hectáreas, ubicadas en el municipio de Norte de Santander. Adicionalmente, se observa lo siguiente: 1. La Sociedad proponente allegó la certificación ambiental emitida por la Corporación Autónoma Regional de Norte de Santander – CORPONOR el 08 de mayo de 2023, dicha información fue incluida dentro del trámite de propuesta con número de evento 456351 y radicado No. 73915-0. Continuando con el flujo de evaluación, la información ambiental y técnicamente el día 23 de octubre de 2023 encontrando que: "(...) Una vez revisada la información ambiental, la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Norte – CORPONOR informa que el área identificada con número de expediente UFQ-16371 y ubicado en el municipio de El Zulia – Norte de Santander con los ecosistemas del SINAP "(...), Áreas de Conservación IN SITU de origen legal (...)". el trámite se evidencia que la certificación ambiental allegada por el proponente emitida por la corporación CORPONOR TOTAL al área de la solicitud. El área de la Propuesta de Contrato de Concesión UFQ-16371, presenta las siguientes capas: SUPERPOSICION PARCIAL: PREDIOS RURALES (2): Instituto Geográfico Agustín Codazzi https://igacoffice365.sharepoint.com/opendata/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=/opendata%2Fdata%2FSubdireccion%2FCatastro%2FDepartamentos%2F2024%5FEl%20proponente%20debe%20dar%20cumplimiento%20a%20lo%20estipulado%20en%20el%20item%20b%20del%20articulo%2035%20del%20codigo%20de%20minas%20y%20petrolio%20ANLA%20RST_PROYECTO_LICENCIADO_PG - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA http://sig.anla.gov.co:8083/resources/DESCARGA_SIAC/ANLA/AreaProyectoLicenciado.zip SUPE

TIERRAS: 04461-AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-Geovisor Agencia Nacional de Hidrocarburos - <https://geovisor.anh.gov.co/tierras/>. ZONA MACROFOCALIZADA:NORTE DE SANTANDER-Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas; ZONA MICROFOCALIZADA: 180- Departamento: Departamento: Norte Santa Municipio: El Zulia RNM 0009 12 JULIO 2013. <https://urtdatosabiertos-uaegtrd.opendata.arcgis.com/>. RNM 0009 de fecha 12/07/2013. Unidad de Restitución de Tierras - URT Se le informa al proponente que no podrá intervenir Los cuerpos de agua (drenajes y lagunas) que se encuentran dentro del polígono de la solicitud, toda vez que el formato A allegado y aprobado es realizar actividades en otros terrenos *Esta evaluación se realiza con base en la información existente en AnnA Minería (módulo Evaluación de PCC y la clasificación de las distintas coberturas geográficas en el Visor Geográfico. El evaluador no se responsabiliza por coberturas geográficas ausentes o presentes después del momento de la evaluación ni por los cálculos automáticos o bloqueos de celdas en la información técnica generada por la plataforma).

Haga clic en el botón 'Atrás' para regresar a la página anterior

← Atrás